

VISTO:

La presentación realizada a fs. 01 por la Srta. Noelia Salinas y el Sr. Fredy Nevado Villa (Presidenta y Vicepresidente de A.S.E.A.); y

CONSIDERANDO:

Que, la citada Asociación informó e invitó a participar de las "Jornadas Agronómicas 2022 – 3er. Ciclo de Charlas", las cuales se llevaron a cabo los días 16, 17 y 18 de agosto del cte. año bajo el lema: "*Promover una agricultura sostenible para garantizar un mejor futuro a las próximas generaciones*".

Que las jornadas representaron un espacio de capacitación e información de la situación actual en el sector agropecuario, en la cual participaron profesionales, representantes de entidades e instituciones privadas, públicas y estudiantes de nuestra Universidad.

Que a fs. 01-02 se detallan los ejes temáticos desarrollados.

Que la Res.CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Considérense de INTERÉS ACADÉMICO** las "Jornadas Agronómicas 2022 – 3er. Ciclo de Charlas", las cuales se llevaron a cabo los días 16, 17 y 18 de agosto del cte. año bajo el lema: "*Promover una agricultura sostenible para garantizar un mejor futuro a las próximas generaciones*", organizadas por la Srta. Noelia SALINAS y Sr. Fredy Nevado NEVADO VILLA – Presidenta y Vicepresidente de la Asociación de Estudiantes de Agronomía (A.S.E.A.).

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que la actividad representó un espacio de capacitación e información de la situación actual en el sector agropecuario, en el cual participaron profesionales, representantes de entidades e instituciones privadas, públicas y estudiantes de nuestra Universidad.


ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR que durante las Jornadas se desarrollaron los siguientes ejes temáticos:

- **Impacto Ambiental:** la intensificación y expansión de la agricultura en las últimas décadas produjo importantes incrementos en el volumen de producción de alimentos asociados con un significativo impacto sobre el ambiente. El objetivo de la JORNAGRO 2022 se focalizó en generar conciencia acerca de la necesidad de romper con esta práctica, presentando estrategias productivas que pueden conducir a cumplir con las metas mencionadas. Se puso énfasis en las tecnologías de procesos y de conocimientos que permitan satisfacer futuras demandas, alcanzar mayor productividad y eficiencia de uso de recursos e insumos y así reducir el impacto ambiental.

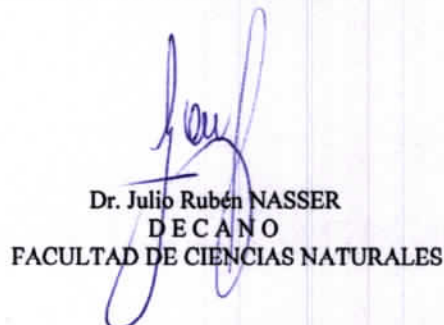
- **Higiene y Seguridad:** En el marco de la Ley 19.587, que tiene como principal misión emplear medidas técnicas, sanitarias, precautorias y de protección, resguardar la integridad positiva respecto de la prevención de los trabajadores, minimizar y prevenir los riesgos y alentar la prevención de los infortunios laborales, accidentes o enfermedades profesionales que se generen con la actividad dentro del trabajo. La Jornada buscó la sensibilización vinculada a peligros asociados a la actividad rural, teniendo en cuenta que el agro es uno de los sectores con más accidentes, situaciones que se producen por la falta de capacitación adecuada.
- **Buenas Prácticas Agrícolas (B.P.A.):** El enfoque que se buscó con esta temática, fue conocer los tres pilares fundamentales de las buenas prácticas agrícolas para la producción de alimentos con control sobre sus condiciones de inocuidad, del medio ambiente donde se producen y de las condiciones de trabajo del personal. Su importancia para la exportación a mercados exigentes que ofrecen mejores oportunidades y precios; y las tecnologías que se aplican.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia Srta. Salinas, Sr. Nevado Villa, Escuela de Agronomía. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la DGAA a sus efectos.

aim



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES